



ÍNDICE

1.	FINALIDAD	2
2.	ALCANCE DEL PROCESO	2
3.	REFERENCIAS / NORMATIVAS	2
4.	DEFINICIONES	2
5.	DESARROLLO DEL PROCESO	2
6.	INDICADORES	3
7.	EVIDENCIAS	4
8.	RESPONSABLE DEL PROCESO	4
9.	RESPONSABILIDADES	4
10.	FLUJOGRAMA	5

RESUMEN DE REVISIÓN

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	25/07/2014	Edición inicial del documento
01	24/07/2020	Revisión y adaptación de la primera versión al idioma español incluyendo cambios identificados en la actualización
02	15/02/2022	Revisión del proceso definición, revisión y mejora del cuadro de datos y mando

Elaboración: Responsable de Calidad Fecha: 25/07/2014	Revisión: Director del Centro Fecha: 15/02/2022	Aprobación: Director General Fecha: 28/03/2022
--	--	---



1 FINALIDAD

Establecer la forma en que el centro define los mecanismos y herramientas que permiten la definición, revisión y mejora del Cuadro de Mando.

2 ALCANCE DEL PROCESO

El presente documento se aplica a todos los estudios de grado y máster universitarios que se imparten en Euncet.

3 REFERENCIAS/NORMATIVAS

Marco interno:

- Memoria de las titulaciones oficiales.
- Política y Objetivos de Calidad.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
- Planes de estudios de grados y másteres universitarios.

4 DEFINICIONES

- **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se alcanzan los objetivos fijados previamente en relación con los diferentes criterios a valorar por un programa determinado (cada uno de los criterios se puede valorar con uno o dos indicadores asociados).
- **Mejora continua:** concepto utilizado en los modelos de gestión, que implica un esfuerzo continuado de la organización para avanzar en la calidad.
- **Cuadro de Datos:** cuadro que recoge los indicadores necesarios por la elaboración del informe de seguimiento del centro.
- **Cuadro de Mando:** cuadro que recoge todos los indicadores de los procesos del SGIC, con la inclusión de sus valores objetivos y umbrales, además de los valores vigentes e históricos de estos indicadores.

5 DESARROLLO DEL PROCESO

5.1 Definición del órgano o persona/s involucradas en la definición del Cuadro de Mando

El **director/a del centro** es el responsable de definir el Cuadro de Datos y el Cuadro



de Mando. Para elaborar estos cuadros, contará con el apoyo del **responsable de Calidad**.

Los indicadores del Cuadro de Datos se definirán en base a los datos necesarios para preparar el informe de seguimiento descrito en el *proceso 801.2.3 Seguimiento y mejora de los estudios universitarios* i *801.6.2 Valoración de la Inserción Laboral y Satisfacción de los Titulados*.

El Cuadro de Mando recogerá todos los indicadores de los procesos del SGIC, con la inclusión de sus valores objetivos y umbrales, además de los valores vigentes e históricos de estos indicadores.

Las propuestas de Cuadros de Datos y Mando serán presentadas por el **responsable de Calidad** a la **Comisión de Calidad** para su aprobación. Una vez aprobadas, se eleva a la **Comisión Académica** para su ratificación.

5.2 Revisión y mejora del Cuadro de Datos

El **responsable de Calidad**, durante la elaboración del informe de seguimiento, recogerá las demandas de nuevos indicadores o modificación de los actuales por parte de los miembros del **Comité de Evaluación Interna (CAI)**.

Estas demandas las presenta al **director/a del centro** que las analiza para su inclusión o no en el Cuadro de Datos. En caso afirmativo, el **responsable de Calidad** las presenta a la **Comisión de Calidad** para su aprobación.

5.3 Revisión y mejora del Cuadro de Mando

El **responsable de Calidad** recoge las modificaciones en los indicadores de los procesos del SGIC derivados de los cambios introducidos en el *801.1.2 proceso de definición, revisión y mejora del SGIC*.

El **responsable de Calidad** informa al **director/a del centro** y las presenta a la **Comisión de Calidad** para su aprobación.

6 INDICADORES

- Cumplimiento anual de cuadro de mando y datos definidos.

7 EVIDENCIAS

<i>Identificación del registro</i>	<i>Descripción</i>
Cuadro de mando	Cuadro donde se describen los indicadores de los procesos del SGIC
Cuadro de datos	Cuadro en el que se describen los indicadores necesarios para la elaboración del informe de seguimiento del centro
Acta de aprobación de las memorias anuales	Registro de aprobación de las memorias anuales
Memorias anuales	Generación de memorias anuales

Todos los registros estarán en formato digital y se depositarán en la intranet del SGIC que está mantenida por los Servicios TIC de Euncet.

8 RESPONSABLE DEL PROCESO

El **director/a del centro** será la responsable principal del correcto funcionamiento y cumplimiento de este proceso.

9 RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad (CC): evalúa el proceso, propone mejoras y valida los cuadros de datos y mando.

Comisión Académica (CA): analiza los cuadros de datos y mando y ratifica finalmente los mismos.

Comisión Evaluación Interna (CAI): miembros que solicitarán nuevos indicadores o modificación de los actuales (en los casos que procedan).

Responsable de Calidad (RC): recoge información sobre todo el proceso y la difunde.

10 FLUJOGRAMA

